

Dos acciones para salvar la baula del Pacífico oriental

RANDALL ARAUZ

Muy temprano en mi carrera decidí dedicarme a la protección de las tortugas marinas. Mi primera tortuga baula la vi en 1982, en Ostional, cuando apenas me iniciaba en la academia, y me impresionó su enormidad y su caparazón suave y liso, atípico en las tortugas. En 1987 visité por primera vez playa Grande atraído por la necesidad de proteger a las baulas hembras de los “hueveros”, que eran lugareños que lucraban con el comercio ilícito de sus huevos. En esos días, los hueveros hasta estaban organizados y marcaban sectores de la playa con estacas, reclamando como suyos los nidos que hacían las tortugas dentro de “su territorio”. ¡En esa época no se salvaba ni un solo nido!

En 1991, el Gobierno de Costa Rica tuvo la visión de proteger a las tortugas marinas que anidan en playa Grande y otras playas cercanas asociadas, como Langosta y Ventanas, con la categoría máxima que ofrece la legislación costarricense: *parque nacional*. Las primeras acciones se concentraron en evitar el saqueo de los nidos, aunque también se reconocía que el desarrollo costero acelerado y sin control representaba una verdadera amenaza para el futuro de la tortuga baula, por su potencial de alterar irremediablemente la integridad ecológica de la playa de anidación. Yo trabajé como co-director del Parque Marino Las Baulas en 1992 junto con mi esposa Isabel Naranjo, sucediendo el trabajo pionero de María Teresa Koberg, y en esos años se podía contar hasta 120 tortugas anidando una sola noche. En esa época playa Grande era una de una serie en el Pacífico tropical oriental donde anidaban cientos de baulas por noche, incluyendo Barra de la Cruz, Mexiquillo, Tierra Colorada y Llano Grande –en México-, Chacocente –en Nicaragua- y Caletas –en Costa Rica.

Pero, tristemente, a lo largo y desde la década de los 90 el número de tortugas que anidan en la región se ha visto reducido dramáticamente: en más del 90%. Ahora en playa Grande anidan si acaso 10 tortugas en una buena noche, menos de 70 tortugas durante toda la temporada (en 1988 anidaron más de 1.300), y aun así es la playa con la población más importante que queda.

¿Qué es lo que ha sucedido? ¿Ha fallado la misión del Parque Nacional? El saqueo de nidos ha tenido

un impacto significativo. La tortuga baula alcanza la madurez sexual entre los 15 y 20 años, por lo que el efecto de la protección total de los nidos solo se verá en ese lapso. De hecho, las baulas que aún anidan en playa Grande son todas primerizas, fruto de las acciones visionarias de conservación iniciadas por María Teresa Koberg en los ochenta. La protección total de los nidos de baulas en las demás playas de la región no llegó hasta unos años después, más de 10 en Chacocente y Caletas. Por otro lado, la prohibición de levantar construcciones en una franja de 75 metros sobre la línea de pleamar ha garantizado que las nuevas tortugas que vienen a anidar gocen de una playa que coincide con sus exigencias ecológicas. En este aspecto, el Parque Las Baulas ha cumplido a cabalidad su misión. Entonces, ¿por qué las poblaciones siguen su espiral hacia la extinción?

Desde 2001, científicos internacionales han advertido que la estrategia para salvar a la tortuga baula debe tener un enfoque con dos acciones. No basta la protección total de las playas de anidación para garantizar el mayor número posible de crías, sino que también hay que reducir la mortalidad de las tortugas adultas a causa de su captura incidental en alta mar, donde se utilizan palangres para la captura de atún, tiburones, y picudos (vela, marlin, pez espada), y la pesca de pez espada en Chile, donde se utilizan trasmallos.

Lógicamente, las acciones para controlar la pesca en alta mar y aguas soberanas de otras naciones requiere de colaboración internacional y negociaciones diplomáticas, una tarea monumental. La protección estricta del Parque Las Baulas, en cambio, es una acción que depende únicamente del Gobierno de Costa Rica.

La propuesta actual de degradar -vía ley- el Parque Nacional Las Baulas a *Refugio de Vida Silvestre Mixto*, permitiendo así desarrollos costeros, no solo es descabellada sino que carece de sustento técnico y compromete seriamente la posición de Costa Rica en foros internacionales donde se discuten asuntos de conservación marina. Costa Rica tiene una gran responsabilidad y debe liderar los procesos diplomáticos regionales para lograr el manejo de la pesca en alta mar, pero solo tendrá la autoridad moral de hacerlo si da el ejemplo consolidando el Parque Las Baulas.